



## **CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)**

### **Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día veintisiete de enero de dos mil cinco.**

En el Salón de Plenos de la Corporación, y bajo la presidencia de D<sup>ÑA</sup>. JULIA GOMEZ DE FEZ, se reúne el Pleno de la Corporación con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

Señores concurrentes:

FRANCISCO J. COCERA TERRADEZ  
GLORIA PILAR MONTEJANO UBIEDO  
JULIAN MARTINEZ CABALLERO  
LUIS LORENTE PINO

Queda abierta la sesión a las diecinueve horas.

#### **1º.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por la Sra. Presidenta se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que formular al Borrador del Acta de la sesión anterior.

No habiendo sido planteada objeción alguna, el Acta se considera aprobada.

#### **2º.-APROBACION DE LA MEMORIA VALORADA DE ACONDICIONAMIENTO DE PLAZA Y SOLICITUD DE CONVENIO CON LA CONSEJERIA DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

Por la Presidencia se da cuenta de la necesidad de afrontar por el Ayuntamiento la obra denominada "Acondicionamiento de Plaza", y de los pormenores de la Memoria Valorada elaborada a tal efecto por el técnico Arquitecto D. Mariano Martínez Pascual, cuyo importe asciende a la cantidad de 30.022,87 euros, que supone una obra completa susceptible de ser entregada al uso general.

A la vista de la exposición efectuada, y sometido a votación, se acuerda, con cinco votos a favor y ninguno en contra:

*1º. Aprobar la Memoria Valorada denominada "Acondicionamiento de Plaza", con un importe de 30.022,87 euros.*

*2º. Solicitar a la Consejería de Vivienda y Urbanismo la suscripción de un convenio de colaboración para la prestación de ayuda en la financiación de la ejecución de la obra a realizar, por motivo de acondicionamientos urbanos.*

*3º. Comprometerse específicamente este Ayuntamiento para afrontar la aportación municipal que le corresponde y que asciende a un porcentaje del 10% del presupuesto total de la obra.*

*4º. Facultar expresamente a la Sra. Alcaldesa para la firma del correspondiente convenio de colaboración, y demás documentación que sea precisa.*

#### **3º.-APROBACION DE LAS CUENTAS GENERALES DEL PRESUPUESTO.**

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

*"Rendidas por la Presidencia, formadas por la Intervención, y, tras el Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, expuestas al público sin que se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones, se aprueban por el Pleno de la Corporación las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios presupuestarios 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, que están integradas únicamente por la Cuenta de la*



## **CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)**

### **Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día veintisiete de enero de dos mil cinco.**

entidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título VI del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con cinco votos a favor y ninguno en contra.

#### **4º.-MOCION EN RELACION A LA PROPOSICION DE LEY APROBADA POR EL PARLAMENTO VASCO DENOMINADA "PLAN IBARRETXE".**

Por la Sra. Alcaldesa se presenta la siguiente moción para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"1.- *El Ayuntamiento de Cardenete manifiesta su firme oposición al "Plan Ibarretxe" porque cuestiona directamente nuestra legalidad constitucional.*

2.- *El Ayuntamiento de Cardenete afirma que la propuesta acordada por el Parlamento Vasco debe rebatirse y votarse en el Parlamento español, máximo representante de la soberanía popular, que es quien en última instancia debe decidir sobre la aprobación o rechazo de las iniciativas de reforma de las CC. AA. Por ello el Ayuntamiento de Cardenete propone al Congreso de los Diputados que rechace la actual propuesta elevada por el Gobierno y el Parlamento vascos.*

3- *El Ayuntamiento de Cardenete expresa su apuesta por el respeto a la Constitución, el diálogo, el debate y el consenso como única forma posible de culminar con éxito las Reformas de los Estatutos de Autonomía."*

Sometida a votación, la moción es aprobada con cinco votos a favor y ninguno en contra.

#### **5º.-MOCION SOBRE EL "SI" A UNA CONSTITUCION EUROPEA CIUDADANA.**

Por la Sra. Alcaldesa se presenta la siguiente moción para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"1. *Iniciar una campaña de divulgación desde los Entes Locales acerca de la idea que encarna la Constitución Europea, para promover que la ciudadanía vote "sí" a la euroconstitución, desde el conocimiento a fondo de los principios que representa, con argumentos verdaderamente europeos.*

*El fin de la campaña será favorecer la máxima participación, organizando múltiples actividades de difusión de la Constitución Europea, orientando especialmente hacia este empeño las acciones de divulgación de los medios de comunicación local, especialmente los de titularidad municipal, así como la programación cultural del Ayuntamiento.*

2. *Difundir activamente el mensaje europeísta, luchando de ese modo contra la ignorancia y la indiferencia, dos de los mayores enemigos de Europa, y contribuyendo con ello a impulsar un nuevo modelo de civilización basada en la combinación de derechos políticos, progreso económico y protección social, que proyecte al exterior unas relaciones internacionales basadas en la legalidad, el multilateralismo y la cooperación.*

3. *Reclamar a los responsables políticos absoluta lealtad y coherencia con los principios y los objetivos europeístas, sin miedo en la redistribución de poder, fortaleciendo el de la Unión, pero también y a la vez, el de sus ciudades y regiones.*

4. *Instar a los responsables políticos a inventar una nueva geografía política europea que se adapte a las necesidades y la mentalidad actual de sus habitantes."*



## **CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)**

### **Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día veintisiete de enero de dos mil cinco.**

Sometida a votación, la moción es aprobada con cinco votos a favor y ninguno en contra.

#### **6º.-FORMACION DE LA MESA ELECTORAL.**

Reunido el Pleno de la Corporación Local en sesión pública a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y cumplidas todas las formalidades legales establecidas, queda formada la Mesa Electoral Unica de la Sección 001, Distrito Censal 01, de esta Municipio, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

#### **TITULARES**

*PRESIDENTE: DÑA. MARIA JESUS MATALLIN EVANGELIO, DNI 04576144H*  
*1<sup>ER</sup> VOCAL: D. SALVADOR PINO HERAS, DNI 04536898X*  
*2º VOCAL: DÑA. MARIA MILAGROS HERREROS MENGUAL, DNI 52723205Y*

#### **SUPLENTES**

*PRESIDENTE: D. JOSE DE PEDRO MEDRANO, DNI 03083117J*  
*PRESIDENTE: DÑA. RUTH GOMEZ HERREROS, DNI 33461456K*  
*1<sup>ER</sup> VOCAL: D. FRANCISCO JAVIER HOYOS ALVAREZ, DNI 04575890V*  
*1<sup>ER</sup> VOCAL: D. JOSE LUIS LORENTE GARCIA, DNI 04619607B*  
*2º VOCAL: D. MAXIMIANO MARTINEZ BELMONTE, DNI 04544932V*  
*2º VOCAL: DÑA. CARMEN NAVARRO MARTINEZ, DNI 04562229H*

#### **7º.-INFORMACIONES DE LA SRA. PRESIDENTA.**

Por la Sra. Presidenta se informa al Pleno de la Corporación de los siguientes puntos:

*A- Se ha puesto en funcionamiento el servicio público municipal de Ludoteca, para cuya financiación se ha solicitado la firma de un Convenio con la Consejería de Bienestar Social.*

*B- Ha entrado en funcionamiento el servicio público de Comedor Escolar, que se financia a través de un Convenio con la Consejería de Educación y Ciencia.*

#### **8º.-TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto por la Sra. Alcaldesa el Turno de Ruegos y Preguntas, no se plantea ruego o pregunta alguna por ningún miembro de la Corporación.

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión.

De todo ello yo, el Secretario, doy fe.

En Cardenete, a 11 de abril de 2005.